

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 085

PERIODO LEGISLATIVO 2010

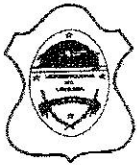
EXTRACTO CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

NOTA Nº 395/10 ADJUNTANDO MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº
044/10 REFERENTE A LA PREOCUPACIÓN EN MATERIA
DE PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD DE TIERRA DEL FUEGO.

Entró en la Sesión de: 26 AGO. 2010

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nº 986

13.08.10

HORA: 12:33

FIRMA: *[Signature]*



NOTA Nº 393 /2010
LETRA: C.D. -----
REFERENTE: EXPTE. 099/2009

SEÑORES LEGISLADORES:

USHUAIA, 2 AGO 2010
SECRETARIA LEGISLATIVA

04 AGO 2010

MESA DE ENTRADA

Nº 045

FIRMA: *[Signature]*

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de remitir adjunto Minuta de Comunicación Nº 043 /2010 dada en sesión ordinaria de fecha 28 de julio de 2010, referente a preocupación en materia de problemática de inseguridad en Tierra del Fuego.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

[Signature]

GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaría
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Pasa a Secretaría Legislativa
Ush 3/08/2010.

[Signature]

Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

A LOS SEÑORES LEGISLADORES
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO AELAS

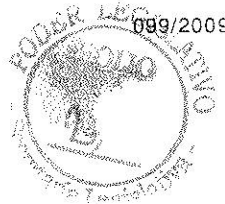
S _____ / _____ D



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales me dirijo a la señora Gobernadora de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y los señores legisladores provinciales a efectos de manifestar una vez más la preocupación reinante por los trágicos y lamentables hechos delictivos que envuelven a la comunidad entera en este último tiempo.

Sabedores del rol social que nos toca desempeñar y lo que ello implica, no esquivamos las responsabilidades ante el pedido de seguridad que reclaman los fueguinos.

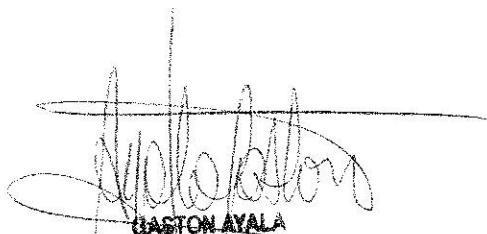
Por lo expuesto el Cuerpo de concejales reitera el compromiso y garantiza la participación en cuanto espacio institucional así lo requiera y toda vez que el gobierno provincial lo solicite para generar instancias de trabajo conjunto, tendiente a desterrar la problemática de la inseguridad en Tierra del Fuego.

Se adjunta copia del petitorio presentado por los vecinos ante el Concejo Deliberante.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.


MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 044 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28/07/2010.-


GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaría
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

USHUAIA, 22 DE JULIO DE 2010.-



PRESIDENCIA DEL
CONCEJO DELIBERANTE

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE U.S.A. U.S.A. U.S.A. U.S.A. U.S.A.	
Fecha: 21/07/10	Nº: 1357
Numero: 889	Folio: 3
Escriba Nº	
Cinco	99/09
Recibido	F. Villar

S _____ / _____ D

Nos dirigimos a Ud. haciendo entrega de este Documento para su conocimiento e intervención.

En espera de una pronta y favorable respuesta, saludamos atte.

ERASMO GALLARDO
Presidente

Presidente
DE Dpto TAXIS

FEDERICO
TAXI

DE Dº EL CANADON
Rodolfo COSTIERS

FRANCISCO
GARRUCHO

SONIA DRA MARCO
13 de Septiembre

Procurador
11.119.611

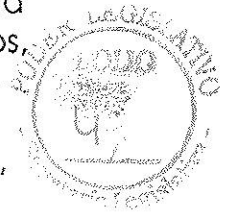
14827643

JORGE VARGAS
11732763

Asido, Claudio

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

En el día de la fecha por los lamentables hechos, de tres asesinatos de Antonio Toledo, Miguel Pereyra y Daniel Santa Cruz aún sin resolver en la Ciudad de Ushuaia, se encuentran reunidos Referentes Barriales, vecinos, para elaborar un Petitorio que contemple y garantice un mayor nivel de seguridad para toda la población. Desde este encuentro surgen los siguientes puntos para que las autoridades con nivel de decisión tomen, una postura firme y acompañen este documento.



- Que las Fuerzas de seguridad: Gendarmería, Policía Federal, Prefectura y la Policía Provincial trabajen en forma conjunta y coordinada, para garantizar el servicio de seguridad.
- Entendemos necesario que la Fuerza de la Gendarmería mantenga un control estricto en el ingreso y egreso de personas, en el acceso de la ciudad.
- Que las Fuerzas de seguridad que intervienen en los distintos ámbitos de la ciudad y puntos de acceso, intensifiquen su accionar en resguardo de la población.
- Desde los Comisiones Barriales de la ciudad, se han realizado ofrecimiento concreto de espacios en sus sedes vecinales para establecer, postas de seguridad a la policía provincial, aún sin respuesta concreta al día de la fecha. Esto aún sigue vigente.
- Que se rediseñe el organigrama del personal de la Policía Provincial, reasignando el personal que cumple funciones administrativas a tareas para la cual fue formado, garantizando la seguridad, prevenir el delito y mayor presencia en las calles.
- Que se arbitren los medios para la instalación de cámaras en los puntos estratégicos y de mayor nivel de conflicto de la ciudad y sus accesos.
- Verificar la procedencia y egreso de todos/as las personas a la provincia incluidos los turistas con control y verificación informática que corrobore los datos brindados. Con la actualización permanente y cruce de esta información con entes de seguridad provinciales, nacionales e internacionales.
- Garantizar la especificidad y destino de estos fondos para un mayor equipamiento de los elementos que oportunamente han sido requerido en su momento por los responsables de la Policía Provincial.
- Frente a la imposibilidad de contar en forma inmediata con nuevos agentes policiales, solicitamos se considere modificar los reglamentos internos y leyes vigentes que permita el ingreso de personal retirado de las distintas fuerzas nacionales y provinciales, que puedan brindar el servicio de seguridad que al día de la fecha no se cumple de la forma, esperada por que el número de efectivos policiales es insuficiente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



- Que desde el poder ejecutivo- máxima autoridad institucional de la provincia se tome real compromiso cuando asumió la gestión de brindar seguridad, asignando con premura un mayor nivel de presupuesto a la Policía Provincial para la incorporación de nuevos agentes y capacitación a los que están en funciones, que jerarquice su función ante esta nuevo panorama de inseguridad e impunidad que se vive en la provincia.
- Al superior tribunal de justicia, le solicitamos tome un compromiso de mayor celeridad en los procedimientos de los hechos de asesinatos ocurridos en los últimos tiempos aún sin responsables. Se brinde información de los avances en la investigación de estos casos y pronta resolución de los mismos.
- A l Intendente Concejales, Legisladores :Provinciales, Diputados y Senadores Nacionales y Funcionarios de los distintos bloques políticos le pedimos un mayor compromiso ante la situación de estos hechos luctuosos, involucrándose en forma concreta con el reclamo que formulan los vecinos de la ciudad ante los asesinatos impunes sucedidos en los últimos 60 días.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Consejo Deliberante